



PROMIGAS S.A. E.S.P.

Certifica:

Que tiene implementado un **Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SIPLA-** que incluye las normas nacionales relacionadas con la prevención de actividades delictivas, y en especial el lavado de activos, el enriquecimiento ilícito y la financiación del terrorismo.

Que mantiene un Manual **Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SIPLA-** y un Código de Conducta aprobado y apoyado por la Junta Directiva.

Dichos controles, políticas y procedimientos han sido adoptados dentro de un concepto corporativo de administración del riesgo, y se constituyen en directrices que buscan cumplir con la debida diligencia en materia preventiva. Lo anterior incluye, especialmente, medidas de conocimiento del cliente, proveedores, contratistas, empleados y demás factores de riesgo, monitoreo de las transacciones, capacitación al personal y cooperación con las autoridades nacionales e internacionales.

Igualmente, Promigas S.A. E.S.P. ha venido ejecutando programas de capacitación sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, tanto a empleados como a terceros.

Promigas S.A. E.S.P. cuenta con el cargo de Oficial de Cumplimiento, principal y suplente, desempeñado por un funcionario de alto nivel con capacidad decisoria, quien ha sido nombrado por la Junta Directiva y dispone de los medios necesarios para desarrollar su labor. Adicionalmente, la revisión del cumplimiento de las políticas y los procedimientos de prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo de la empresa, es ejecutada por Control Corporativo mediante una auditoría interna ejecutada a través de un programa independiente.

Dado en la ciudad de Barranquilla, al día diez (10) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

JIMENA ARANGO PILONETA
Oficial de Cumplimiento Principal